



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL (21) DE FEBRERO
DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR EL MAGISTRADO DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE **REVOCA** EL FALLO IMPUGNADO Y, EN SU LUGAR, **CONCEDE** EL RESGUARDO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, (PROTECCIÓN DE LA FAMILIA», VIVIENDA DIGNA Y PROPIEDAD PRIVADA DE ELSA LOURDES ACOSTA ARIAS. EN CONSECUENCIA, DISPONE: PRIMERO. ORDENAR AL JUZGADO 30 DE FAMILIA DE BOGOTÁ, QUE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, CONTADO A PARTIR DE QUE RECIBA EL DOSSIER • REMITIDO EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, DEJE SIN VALOR EFECTO LA SENTENCIA DE 26 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA EN EL PROCESO • DE LEVANTAMIENTO DE AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIA N.º 2017-00099 SEGUIDO POR FRANCISCO ALBERTO GARCÍA GALÍNDEI FRENTE A LA TUTELANTE, ASÍ COMO TODO LO ACTUADO CON POSTERIORIDAD EN DICHO DEBATE. SEGUNDO. CUMPLIDO LO ANTERIOR Y, EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A QUINCE (15) DÍAS, ' DICTE LA DETERMINACIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA, ACORDE. ,A LO ESGRIMIDO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PRONUNCIAMIENTO. TERCERO. ENVÍESE COPIA DEL PRESENTE PROVEÍDO AL JUZGADO ACCIONADO Y AL A-QUO CONSTITUCIONAL PARA QUE ÉSTE ÚLTIMO VELE POR SU CUMPLIMIENTO. CUARTO. POR SECRETARÍA' DEVUÉLVASE EL DILIGENCIAMIENTO RECIBIDO EN CALIDAD DE PRÉSTAMO. QUINTO. COMUNÍQUESE LO AQUI RESUELTO A LOS INTERESADOS Y, EN OPORTUNIDAD, RADICADA CON EL NO. **11001221000020190063101 STC-1858-2020**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

JVV

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

